

ga
ce
ta

Epoca III / Núm. 2

Marzo - Junio

1997

TEPANITLATO



Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados
Egresados de la ENEP Aragón, A.C.



El Lic. Enrique González Barrera, presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Egresados de la ENEP Aragón, A.C., hizo vibrar todo nuestro ser al dirigirnos su mensaje de inauguración del diplomado "Ciencias penales" en el que nos hizo reflexionar acerca de la falta que nos hace la unión de los universitarios alrededor de nuestra muy querida alma mater, la Universidad Nacional Autónoma de México. Así mismo en este espacio damos las gracias tanto a los expositores como a las autoridades universitarias que contribuirán para el éxito del diplomado.

CONTENIDO

Entrega de diplomas	3
Ceremonia memorable	4
Culminación de un sueño	6
Reconocimiento a los expositores	10
Expositores en el diplomado	11
Mesas de trabajo	14
Diplomado "Ciencias penales"	15
¿Qué significa ser universitario?	17
Apertura final del diplomado "Ciencias penales"	21
Sección académica Las pruebas	22

COMITE EJECUTIVO

Presidente: Lic. Enrique González Barrera

Vicepresidente: Lic. Sergio Cárdenas Caballero

Tesorero: Lic. Javier Antonio Flores

Comisión de Honor y Justicia: Lic. Héctor González Estrada

Consejo Consultivo: Lic. Guadalupe Salado Avila, Angela López López, Lucia López López y Lic. José Lino Sánchez Sandoval

Asesoría Técnica: AREA GRÁFICA/ 674 33 66

Composición tipográfica: Alejandra Ramirez

DIRECTORIO

SOCIOS HONORARIOS

Dr. José Sarukhán Kernés.
Exrector de la UNAM.

M. en I. Claudio Merrifield Castro
Director de la ENEP Aragón.

Mag. Dr. Arturo Baca Rivera
Mag. Dr. Gonzalo A. Vergara Rojas.
Mag. Lic. Hanz Eduardo López Muñoz

Director General:
Lic. Enrique González Barrera.

Colaboradores:
Lic. Héctor González Estrada.
Lic. Sergio Cárdenas Caballero.
Lic. Javier Antonio Flores.

Relaciones Públicas:
Lic. Guadalupe Salado Avila.

Consejo Técnico:
Lic. Margarita Bastida Negrete.
Lic. Alberto Ruvalcaba.
Lic. Sergio Cárdenas Caballero.

GACETA TEPANTLATO

Publicación Bimestral
Calle de Madero No. 47 Esq. Isabel La Católica
Despacho 601-602, Centro Histórico
México, D.F., c.p. 06000
Tel: 840 86 39

Entrega de diplomas

El día 3 de junio de 1997 se llevó a cabo la entrega de constancias del diplomado denominado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores Infractores", y se cumplió con otro objetivo de nuestra agrupación.

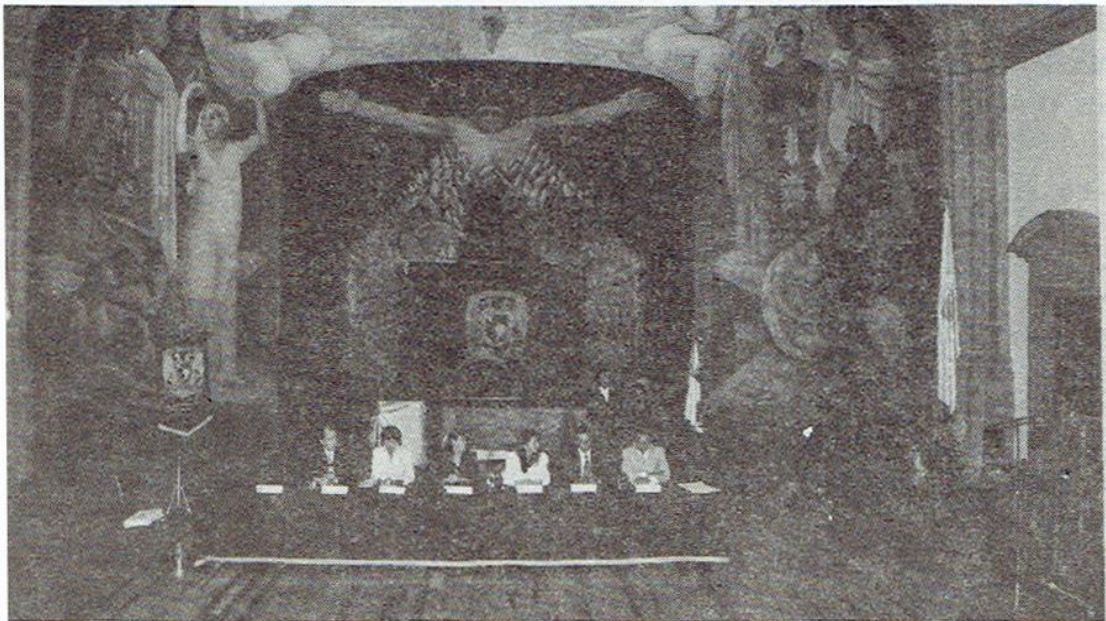
Dicho evento se realizó en el Anfiteatro Simón Bolívar, lugar histórico y de gran relevancia para los universitarios, ya que allí se encuentra la pintura del maestro Diego Rivera, intitulada "La Creación". El acto estuvo muy concurrido, ya que quienes obtuvieron un diploma llevaron a sus familiares: padres, esposas e hijos. Como se sabe el Anfiteatro está ubicado en Justo Sierra número 16, en el Centro (antiguo Barrio Universitario).

Se contó con la presencia, en el

presídium, de izquierda a derecha del magistrado Dr. Arturo Baca Rivera, la magistrada Lic. Martha R. Torres Salas, la presidenta del Consejo de Menores Lic. Ruth Villanueva Castilleja, llevando la representación del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Gobernación, la subdirectora de Egresados del Área Metropolitana de la Universidad Nacional Autónoma de México, Lic. Teresita Miranda Martínez, el secretario general de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, Dr. Apolonio García Sánchez, y el presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, Lic. Enrique González Barrera. Como maestro de ceremonias estuvo el Lic. Sergio Cárdenas Caballero.

Lic. Héctor González Estrada.

En el Anfiteatro Simón Bolívar se entregaron las constancias a los participantes en el diplomado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores Infractores"



Presídium de la ceremonia bajo el magnífico mural "La Creación" de Diego Rivera"

Ceremonia memorable

Cómo olvidar aquella tarde del 3 de junio de 1997 cuando se les hizo entrega de sus reconocimientos a los estudiantes del diplomado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores".

Se valoró su férrea voluntad para terminar felizmente lo que habían emprendido seis meses antes, y entonces escuchamos un bello mensaje en el que fuimos, alagados por nuestras autoridades. Cabe señalar que es la primera vez que se realiza un diplomado de tal naturaleza, en el que se toque todo lo relativo a lo que son los lineamientos generales del derecho.

La ocasión encerró todo un cúmulo de alegrías y desde luego de sueños hechos realidad, como lo manifestaron tanto la Lic. Teresita Miranda Martínez, subdirectora de Egresados del Area Metropolitana de la Universidad Nacional Autónoma de México, como la Lic. Ruth Villanueva, presidenta del Consejo de Menores Infractores, quien llevaba la representación del Lic. Emilio Chuayffet Chemor, secretario de Gobernación.

Esta última expresó que se sentía realmente contenta y satisfecha, de haber participado como expositora de dicho diplomado, y además felicitaba a nuestra agrupación por la loable labor que desarrolla en bien de la sociedad y del derecho.



La entrega de diplomas significó la culminación de un loable esfuerzo de seis meses de trabajo y dedicación.

Intervención de la lic. Teresita Miranda



Lic. Ruth Villanueva, en representación del C. secretario de Gobernación.

Asi mismo, como se muestra en las fotos, los estudiantes estaban felices de haber participado por primera vez en un diplomado de tal magnitud.

Lic. Guadalupe Salado.



Los estudiantes se mostraban felices de haber participado en el diplomado.

Un aspecto de los asistentes a la ceremonia.



Alumnos y expositores en la entrega de constancias del diplomado.

Culminación de un sueño

Palabras del Lic. Enrique González Barrera en la clausura del diplomado "Nuevas perspectivas del procedimiento ante el Consejo de Menores".

Momentos antes de hacer la entrega de los diplomas, nuestro presidente, el Lic. Enrique González Barrera, dirigió un mensaje a todos los que nos encontrábamos en éste recinto tan hermoso y tan emotivo para los universitarios, mismo que hacemos llegar a ustedes para que tengan a bien conocerlo:

Muy buenas tardes tengan todos ustedes.

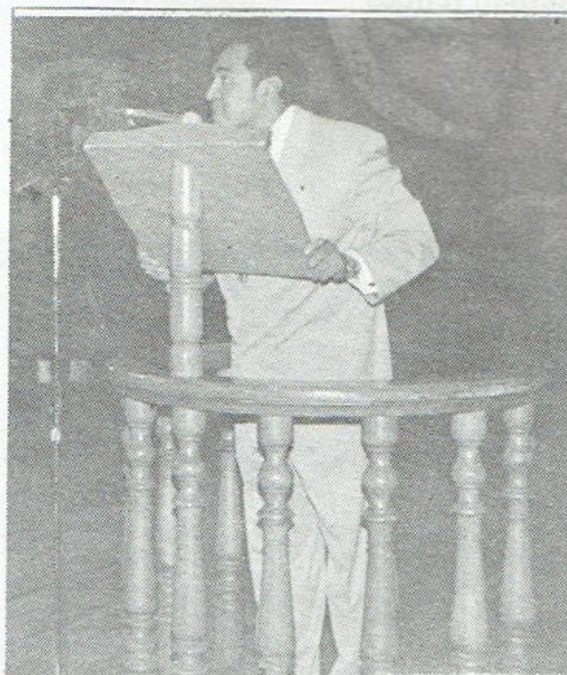
Distinguidas personalidades que presiden:

Honorables autoridades universitarias, señores magistrados, jueces, compañeras y compañeros todos:

Señoras y señores:

"Por un derecho que sea ley universal de libertad"

Señalado privilegio es poder dirigir-



me hacia ustedes en esta ocasión.

Estar en este recinto del antiguo barrio universitario es hacer remembranzas de los grandes hombres que ha dado nuestra Universidad: Justo Sierra, José Vasconcelos, por sólo nombrar algunos. Todos los que salieron de aquí son grandes universitarios.

Pero hoy ustedes y sus maestros han hecho historia, en esta etapa moderna de la Universidad, donde todo es alegría cuando hemos llegado a la meta que nos fijamos hace seis meses al comenzar el diplomado denominado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores".

Trabajo, esfuerzo y circunstancia les costó, y por eso estamos viviendo

El Lic. González Barrera se dirige a quienes participan en el diplomado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el consejo de menores infractores"

"Estar en este recinto es hacer remembranza de los grandes hombres que ha dado la universidad: Justo Sierra, José Vasconcelos".

este emotivo momento con orgullo; y pueden decirle a su familia que la confianza que tuvieron en ustedes no fue en vano, y que el diploma que hoy reciben es el galardón que premia sus estudios.

La alegría que estamos viviendo viene aparejada a la nostalgia por tener que abandonarlos a ustedes, pero tenemos que seguir nuestro camino lleno de sueños y esperanzas. Esta trascendental ceremonia nos enseña la nueva responsabilidad adquirida.

Con tristeza les diremos adiós, pero con la preparación adquirida se enfrentarán al porvenir con seguridad completa.

Cierto es que la amistad que nos ha unido se verá interrumpida momentáneamente, pero el firme lazo espiritual no se romperá jamás.

Decía Balmes: "La firmeza de voluntad es el secreto de llevar a cabo las empresas más arduas; con esta firmeza comenzaremos a dominarnos a nosotros mismos". Y yo agregaría que la verdadera grandeza es la del hombre que se educa en medio del trabajo y de la virtud, y que así procura adquirir sabiduría.

Hoy os digo, amigos, que a pesar de las dificultades de hoy y de mañana yo sigo soñando en un sueño profun-

damente enraizado.

Yo sueño con que todos los universitarios nos unamos, que no importando la carrera ni la facultad o escuela, nos unamos en torno a nuestra muy amada Universidad Nacional Autónoma de México.

Yo sueño que esta nación entera se alzará para vivir según el verdadero significado de nuestro credo y poder gritar al unísono: "Por mi raza hablara mi espíritu".

Yo sueño que todos los que merecidamente obtienen su diploma como premio a la constancia que desplegaron durante 106 horas, encontrarán que ese esfuerzo es en beneficio de la sociedad, que reclama mejores y más preparados profesionistas, ya que a ella nos debemos tanto abogados postulantes como servidores públicos.

Con esa fe, seremos capaces de convertirnos en los sonidos disonantes de nuestra nación, en una maravillosa sinfonía de la fraternidad.

Los egresados de la Universidad tenemos un compromiso, que es el de percatarnos y enorgullecernos de la contribución que esta institución ha hecho al desarrollo nacional, formando los cuadros profesionales, motores del progreso de México, y cuadyuvando directa o indirectamente a la solución de los problemas más grandes del país.

*"Con nuestro adiós,
la amistad
que nos ha unido
se verá interrumpida
momentáneamente,
pero el firme
lazo espiritual
no se romperá jamás."*

*"Yo sueño
con que todos
los universitarios
nos unamos
en torno a nuestra
amada universidad"*

Decía Benito Juárez García "El ansia de saber e ilustrarse es innato en el corazón del hombre". Y yo agregaría: el que estudia y se prepara será conocido cuando quiera.

Una de las principales preocupaciones de nuestra agrupación es que los licenciados en derecho están, día a día, debidamente actualizados, con la preparación necesaria para que se cumpla eficaz y honestamente con los apostolados de la justicia, porque si no nos preparamos seremos cada día menos que abogados.

La crisis de valores que aqueja hoy en día a nuestro país, requiere de la actualización decidida de los licenciados en derecho. Por eso debemos estar preparados técnica y moralmente para afrontar esas crisis, y aún más para servir de guía a la sociedad.

Quiero agradecer, a nombre mío y de la asociación a la que dignamente represento, a las personalidades que en seguida enumeraré:

Dr. José Francisco Barnés de Castro, rector de nuestra máxima casa de estudios, Universidad Nacional Autónoma de México.

Lic. José Luis Balmaseda Becerra, director general de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Apolonio García Sánchez, secretario de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lic. Teresita Miranda Martínez, subdirectora de Egresados del Área Metropolitana, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Ing. Claudio Carl Merrifield Castro, director del campus Aragón, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A todos ellos muchas gracias por todas las facilidades hacia nuestra agrupación, para la realización del diplomado denominado "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores Infractores".

Déjelo casi al final, nuestro agradecimiento para: la Lic. Ruth Villanueva Castilleja, presidenta del Consejo de Menores, ya que con su ayuda fué posible el sueño de realizar dicho diplomado. Además, con el Consejo se realizó un convenio de colaboración e intercambio en el cual nos comprometemos a que se haga posible un libro de las memorias del diplomado. En este momento exhorto a todos los expositores a que nos hagan llegar su exposición.

Maestra licenciada Ruth Villanueva Castilleja: estaremos eternamente

Los egresados de la UNAM tenemos el compromiso de contribuir al progreso de México".

"Pueden decirle a su familia que la confianza que tuvieron en ustedes no fue en vano"

agradecidos por la ayuda prestada a nuestra agrupación.

Quiero agradecer públicamente a los expositores aquí presentes y ausentes su colaboración, ya que sin su ayuda se hubieran tenido las mejores intenciones de realización del diplomado, pero no se hubiera podido llevar a cabo.

Y por último, señalo a la mesa directiva de nuestra agrupación. A todos los aquí presentes les pido al unísono un fuerte aplauso para la presidenta del Consejo de Menores, para los expositores y desde luego para la mesa directiva del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Campus Aragón, A.C.

¡Cómo no hemos de sentirnos orgullosamente satisfechos, si estamos viviendo la cristalización de realizaciones parciales durante 6 meses, de voluntad, de constancia y de íntima comprensión entre alumnos y maestros!

Sean ustedes portadores de la emoción y de las alegrías de este acto, que ha tenido la sencilla solemnidad de un nuevo horizonte.

Gracias por acompañarnos en esta festividad, que para nosotros tiene la grandeza de una graduación y toda la esplendidez de un nuevo mañana.

Con ustedes se hallan los amigos personales y los familiares de cada uno, así, este instante feliz adquiere la euforia de un regocijo supremo.

Los expositores y la mesa directiva de nuestra agrupación, siempre estaremos dispuestos a trabajar en bien de la cultura.

Decía el filósofo Starr: "Sabiduría es conocer lo que debe hacerse; habilidad, saber cómo debe hacerse; y virtud, hacerlo". Y yo agregaría que nuestro deber es estar atentos a las reformas de la ley, y cómo debe de hacerse para mantenernos acordes a esos cambios, y desde luego llevar el conocimiento a todos los licenciados en derecho, ya que nos debemos a la sociedad. Recordemos que es el pueblo de México quien sostiene a la Universidad.

Por todo lo anterior, y sin temor a equivocarme, diría dos cosas:

La primera: ¡compañeros, no digamos adiós, sino hasta pronto!

Y la segunda, que al oírla nos llena de emoción y de orgullo en donde estemos, y que es el lema de nuestra identidad universitaria: "Por mi raza hablará el espíritu"

Gracias.

Lic. Sergio Cárdenas Caballero.

"La crisis de valores que actualmente nos aqueja requiere de la actualización decidida de los profesionales del derecho".

"Nuestro deber es estar siempre atentos a las reformas de la ley"

"¡ No nos digamos adiós, sino hasta pronto!"

**Reconocimiento
a los expositores
del diplomado
"Nueva perspectiva
del procedimiento
ante el Consejo
de Menores infractores".**



Dándose una mutua felicitación el magistrado, Dr. Arturo Baca Rivera y nuestro presidente, Lic. Enrique González Barrera, quien también fue expositor.



Miembros del presidium y expositores del diplomado. de izquierda a derecha: Lic. Sergio Cárdenas Caballero, Dr. Arturo Baca Rivera, Magistrada Martha Torres Salas, presidenta del Consejo de Menores Infractores lic. Ruth Villanueva Castilleja, Lic. Teresita Miranda Martínez, Dr. Apolonio García Sánchez, Lic. Enrique González Barrera, Lic. Rubén Servín Sánchez, Lic. Héctor González Estrada, Lic. Lino Sánchez Sandoval y Lic. Joel Blanno García.



Recibiendo la constancia de expositor, el Lic. Héctor González Estrada, tercer consejero y presidente de la Comisión de Honor y Justicia de nuestra agrupación.



La Lic. Teresita Miranda entrega su constancia de expositora a la presidenta del consejo de menores, Lic. Ruth Villanueva

Expositores en el diplomado

Queremos expresar nuestro eterno agradecimiento a los expositores del diplomado. "Nueva perspectiva del procedimiento ante el Consejo de Menores Infractores":

Mag. Lic. Raúl Javier Ayala Casillas; Mag. Lic. Cesar Augusto Osorio y Nieto; Mag. Lic. Gonzalo Hernández Cervantes; C. juez Dr. Claudia Campuzano Caballero; C. juez Lic. Fortino López Valle; C. juez Lic. Enrique Gallegos Garcilazo; C. juez Lic. Ricardo Ojeda Gándara; C. juez Lic. Joel Blanno García; C. juez Lic. Margarita Bastida Negrete; C. juez Lic. José Eligio Rodríguez Alba; C. Lic. Gustavo R. Salas Chavéz; delegado regional de la Procuraduría General de Justicia del D.F.; Dr. Carlos Daza Gómez, distinguido abogado postulante, Lic. Rubén Servín Sánchez y Lic. Ricardo Martínez, y en especial a la presidenta del Consejo de menores en el D.F.; Lic. Ruth Villanueva Castilleja y a sus colaboradores Lic. José Lino Sánchez Sandoval, secretario general del consejo de menores; Lic. Pedro Jaramillo Talavera, segundo consejero unitario del consejo de menores; Lic. Héctor González Estrada, tercer consejero unitario del Consejo de menores. También participaron el

presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, A.C., Lic. Enrique González Barrera y un servidor Lic. Sergio Cárdenas Caballero, vicepresidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, A.C.

La intervención de todos ellos fue insustituible para la realización y culminación de dicho diplomado, efectuado en las instalaciones de la Secretaría General de Difusión Cultural de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Lic. Sergio Cárdenas Caballero.

No hubiera podido desarrollarse el diplomado sin la participación de estas distinguidas personalidades del derecho.

Donar un libro

El Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, invita a los exalumnos universitarios y al público en general, a donar un libro de la Carrera de Derecho o de cualquier otra especialidad, que ayude a formar y mantener una biblioteca digna de nuestra querida escuela, la ENEP, Aragón.

Agradeceremos sus donaciones en:
Madero No. 47 despachos 601-602 Centro Histórico de la Ciudad de México.

Y recuerda:
"los exalumnos seguimos siendo universitarios".





Mesas de trabajo

Nos complace grandemente manifestar que durante el diplomado "Nuevas perspectivas del procedimiento ante el Consejo de Menores Infractores" se llevaron a cabo mesas de trabajo en las cuales se pidieron reformas a la Ley de Menores Infractores y se trabajó arduamente para ello. Próximamente saldrán publicadas las memorias del diplomado, donde se apreciará cómo colaboramos con nuestro granito de arena, solicitando que algunos artículos sean reformados en beneficio de la propia Ley de Menores Infractores.

Cabe señalar que en el diplomado había alumnos que venían desde los Estados de Hidalgo, Morelos y México, y desde luego del Consejo de Menores. Con la experiencia de todos se logró hacer una camaradería en favor del derecho.



En plena sesión de trabajo.

De las mesas de trabajo que funcionaron durante el diplomado surgieron interesantes sugerencias para la reforma de la Ley de Menores Infractores.



Participantes en una mesa de trabajo.

Diplomado "Ciencias penales".

El día 3 de junio de 1997, a las diecinueve horas, se llevó a cabo la inauguración del diplomado denominado "Ciencias penales", en el auditorio Miguel de la Torre, del campus Acatlán de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de la UNAM.

Con este evento se hizo realidad el sueño de que se juntaran por primera vez los estudiosos de derecho de los campus Acatlán y Aragón, para trabajar al unísono en favor de nuestra alma máter.

De izquierda a derecha en la fotografía se pueden distinguir algunas de las personalidades presentes en el acontecimiento:

Lic. Bernardo Espino del Castillo; delegado regional de la Procuraduría General de la República en el estado

de México; Lic. Enrique Gallegos Garcilazo, juez decimosexto penal del Tribunal Superior de Justicia en el D.F.; Lic. José Díaz Olvéra, subdirector general de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social; Lic. Francisco Pérez Hernández, jefe de la División de ciencias Jurídicas de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Acatlán; Mgda. R. Torres Salas, presidenta del Consejo de Honor y Justicia del Colegio de Abogados del Valle de México Dr. Arturo Baca Rivera, magistrado de la Primera Sala Regional en Texcoco; Lic. Teresita Miranda, subdirectora de Egresados del Area Metropolitana de la Universidad Nacional Autónoma de México; Lic. Enrique González Barrera, presidente del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón, A.C.

La inauguración de este diplomado significó la realización de un anhelo de integración de los estudios de derecho en los campus Aragón y Acatlán de la UNAM.



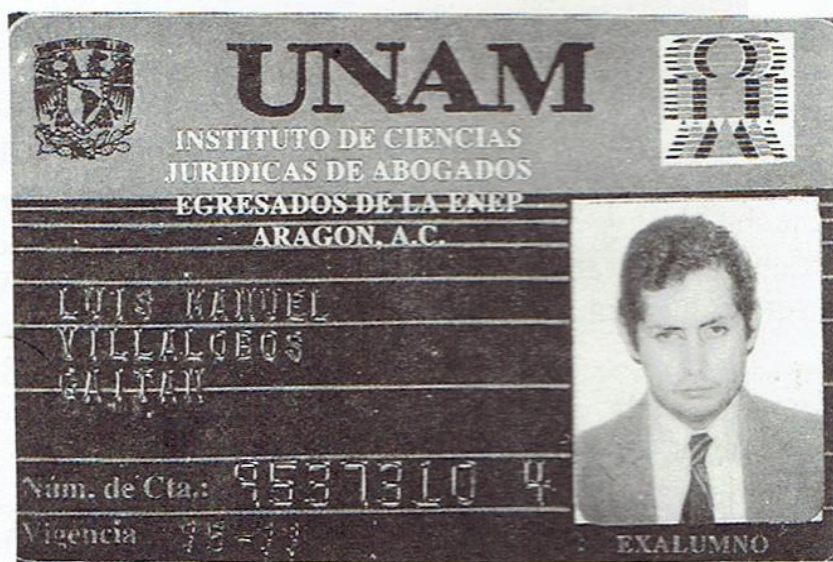
Personalidades presentes durante la ceremonia de inauguración.

Credencial del exalumno del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de la ENEP Aragón.

El ser miembro de nuestra agrupación y por lo tanto obtener esta credencial será de gran utilidad para el asociado, puesto que con ella se podrán obtener dentro y fuera de la UNAM beneficios que se verán reflejados con descuentos en diplomados que realice esta institución, en la adquisición de libros, en restaurantes, etc.

Toda la información se dará a conocer posteriormente a través de nuestra gaceta. Para mayores informes a los compañeros que tengan la inquietud de pertenecer a la agrupación de exalumnos del Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados Egresados de al ENEP Aragón, así como los beneficios que esto significa, favor de comunicarse al teléfono 840 86 39 o directamente acudir a nuestras oficinas ubicadas en la calle de Madero No.47 esquina con Isabel La Católica despachos 601 y 602 en el Centro Histórico, México, D.F. código postal 06000.

*Una membresía
con grandes beneficios.*



*Credencial que se otorga a los socios de la agrupación,
sus colores serán azul y oro, con fotografía a todo color.*

AMERICANA DE FIANZAS, S.A.

**AGENCIA AUTORIZADA
FIANZAS PENALES
Y DE TODO TIPO.**

Lic. Rafael M. Dotor Loperena

Agencia Penal Norte
Jaume Nuno No.9
Cuauhtepc, Barrio Bajo

Servicio las 24 hrs.
Tel. 391 57 74

¿Qué significa "ser universitario"

Discurso del Lic. Enrique González Barrera al inaugurar el diplomado "Ciencias penales".

Muy buenas tardes tengan todos ustedes:

Distinguidas personalidades que presiden:

Honorables autoridades universitarias, señores magistrados, jueces compañeras y compañeros todos:

"Por mi raza hablará el espíritu"
Señalado privilegio es poder dirigirme hacia ustedes en esta ocasión.

Hoy se hace realidad un sueño largamente deseado, y ese sueño era que nos uniéramos la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, campus Acatlán y campus Aragón, facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Y que tuviéramos un fin común: la razón y el derecho, y desde luego trabajar al unísono para bien de nuestra alma máter.

Nuestra Universidad cobra una presencia nacional cada vez más significativa; como lo afirman sus historiadores y lo corroboran las

estadísticas y nuestras propias experiencias, no hay un sólo esfuerzo de los muchos que confluyen en la construcción de un México mejor, donde la Universidad Autónoma de México y sus egresados no estén presentes.

Tampoco existe ya una entidad de la federación en la cual la presencia de sus egresados no sea significativa, ya por su aportación al desarrollo económico y cultural, ya por su presencia en el cambio social.

En este crecimiento horizontal en la Universidad Nacional Autónoma de México, favorecido por el desarrollo de las universidades estatales y la colaboración con ellas, así como por una política de desconcentración en la educación y la investigación científica, el papel que podemos desempeñar las asociaciones de egresados representa un potencial de acción enorme, especialmente en la defensa del innegable prestigio de nuestra Universidad y en la extensión de los beneficios de la cultura hacia todos los egresados de la Universidad Nacional Autónoma de México y hacia la población en general.

Esto significa que si los egresados queremos seguir siendo universitarios, debemos trascender nuestros ámbitos de actividad

"Hoy se hace realidad un sueño largamente deseado: la unidad de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales campus Aragón y campus Acatlán, Facultad de Derecho de la UNAM."

cotidiana y hallar en el trabajo común por nuestra sociedad y nuestra Universidad una realización profesional y personal más amplia y gratificante.

Quisiera manifestar lo que significa "ser universitario"

Ser universitario significa:

- Adherirse a los puntos sobresalientes de la historia de una institución de cultura que tiene más de cuatro siglos de existencia.

- Percatarse y enorgullecerse de la contribución que esta institución, nuestra Universidad, ha hecho al desarrollo nacional, formando los cuadros profesionales motores del progreso de México y coadyuvando directa o indirectamente a la solución de los más graves problemas del país.

- Contribuir con entusiasmo al cumplimiento de las funciones primordiales de la Universidad, señaladas en nuestra Ley Orgánica.

- Contribuir en la docencia, la investigación, la difusión cultural.

- Conocer los recursos humanos y físicos que la Universidad ha logrado conjuntar a través de los años para el cumplimiento de dichas funciones.



El Lic. González Barrera durante su alocución en la ceremonia de inauguración del diploma "Ciencias penales"

- Saber de los derechos y obligaciones de cada uno de los miembros de la comunidad universitaria.

- Enterarse de las limitaciones físicas y económicas de nuestra máxima casa de estudios, y coadyuvar con ella en lo económico y en lo moral.

- Reconocer que ser miembro de la comunidad universitaria es un privilegio y una responsabilidad: el privilegio consiste en ser beneficiarios de las contribuciones de una casa de cultura, parte fundamental del sistema educativo del país y firme esperanza; la responsabilidad se traduce en la obligación de retornar con creces lo que se recibe, considerando que es el pueblo de México quien sostiene a la Universidad y que la educación obtenida tiene verdadero significado cuando es utilizada para alcanzar mayores niveles de bienestar común, en vez de ser un medio para lograr únicamente satisfactores personales.

"No hay un sólo esfuerzo de los muchos que confluyen en la construcción de un México mejor donde no estén presentes la UNAM y sus egresados"

Decía el mastro José Vasconcelos:

"Mucho ayuda a la cultura quien la difunde". Y yo agregaría que nuestro deber y nuestra honestidad es servir a la sociedad. Luego entonces, es necesario admitir la sabiduría, pues vale más que el oro. Además, dada la crisis de valores que aqueja actualmente a nuestro país, se requiere de la actualización y actualización de los licenciados en derecho. Por eso, debemos estar preparados técnica y moralmente para servir de guías a la sociedad.

Así, todos los que merecidamente obtengan su diploma como premio a la constancia que desplegarán durante seis meses, ya sean abogados postulantes o servidores públicos, colaborarán por ese solo hecho en beneficio de su país, ya que se reclaman día a día mejores profesionistas.

Los expositores son de reconocida calidad académica y jurídica.

Siempre que recorro a algún universitario de dentro o de fuera para solicitarle un servicio para nuestra institución lo obtengo de buena gana y con creces. Todo eso constituye una gran fuerza.

Toda esta fuerza puede restablecerse en la confianza social de la Universidad y de los universitarios en ellos mismos.

Por eso he afirmado que, por encima del gran patrimonio que ha logrado acumular en sus casi 400 años de existencia, la mayor riqueza de la Universidad son los universitarios.

Es pues la presente una ocasión propicia para que todos los universitarios que aquí nos congregamos, renovemos nuestra fe en la Universidad, reiteremos nuestro amor hacia la institución que nos moldeará para mejor servir a México.

Decía Aristóteles: "De lo presente, lo más agradable es la actividad, de lo futuro la esperanza y de lo pasado el recuerdo". Y yo agregaría que de lo presente la victoria de la cultura y la luz sobre las sombras de la ignorancia, es lo que nos llena de orgullo tanto en el presente como en el futuro. Que la cultura es el alma emancipadora por excelencia para que un pueblo alcance su plena libertad y madurez. Por ello, nos place felicitarles calurosamente y nos engalanamos con lo mejor de nuestros deseos para darles la mejor y más cordial bienvenida.

Felicitaciones y bienvenida a las que ustedes sabrán responder con un yo quiero, un yo puedo y una férrea voluntad para llenar el sendero que hoy inician.

¿Qué es lo que significa "ser universitario"?

"Ser miembro de la comunidad universitaria es un principio y una responsabilidad"

Y ya que estamos en el tiempo de los reconocimientos, quisiera agradecer a nombre mío y de la asociación que dignamente represento a las personalidades que enseguida enumeraré:

Lic. José Nuñez Castañeda, director general de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales, campus Acatlán, ya que sin su ayuda y confianza para nosotros no sería posible la realización del diplomado denominado "Ciencias penales".

Lic. Martha Torres Salas, magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo en el Estado de México, presidenta del Consejo de Honor y Justicia del Colegio de Abogados del Valle de México, A.C. y egresada del campus Acatlán, a quien agradecemos por el apoyo para la realización del diplomado.

Dr. Arturo Baca Rivera, magistrado de la Primera Sala Penal Regional en Texcoco, egresado de este Campus Acatlán y coordinador general de la metodología del diplomado denominado "Ciencias penales".

Lic. Teresita Miranda Martínez, subdirectora de Egresados del Área Metropolitana de la Universidad Nacional Autónoma de México, con cuyo apoyo incondicional hacia

nuestra agrupación hemos contado siempre.

Y por último a nuestro muy querido director y amigo Ing.M. Claudio Carl Merrifield Castro, director general de Estudios Profesionales del campus Aragón, constante en su apoyo hacia nuestra agrupación. Gracias tanto a las personalidades antes mencionadas como a los expositores que estarán aquí con ustedes.

Pido un aplauso para ellos.

Amistad y comprensión es lo que tendremos en este diplomado, en el que les ofrecemos la más cordial de las bienvenidas. No quisiera despedirme sin antes manifestarles dos cosas:

Primera. Me atrevo a invitarles a que nos mantengamos unidos en torno a nuestra madre generosa, la Universidad Nacional Autónoma de México y la apoyemos en todo lo que esté a nuestro alcance.

Y la segunda. Manifestar lo siguiente en bien de la humanidad y en bien del derecho: esforcémonos por un derecho que sea ley universal de libertad.

Gracias.

"La mayor riqueza de la Universidad son los universitarios".

"Nuestro deber y nuestra honestidad es servir a la sociedad".

"La historia de la cultura es lo que nos llena de orgullo tanto en el presente como en el futuro".

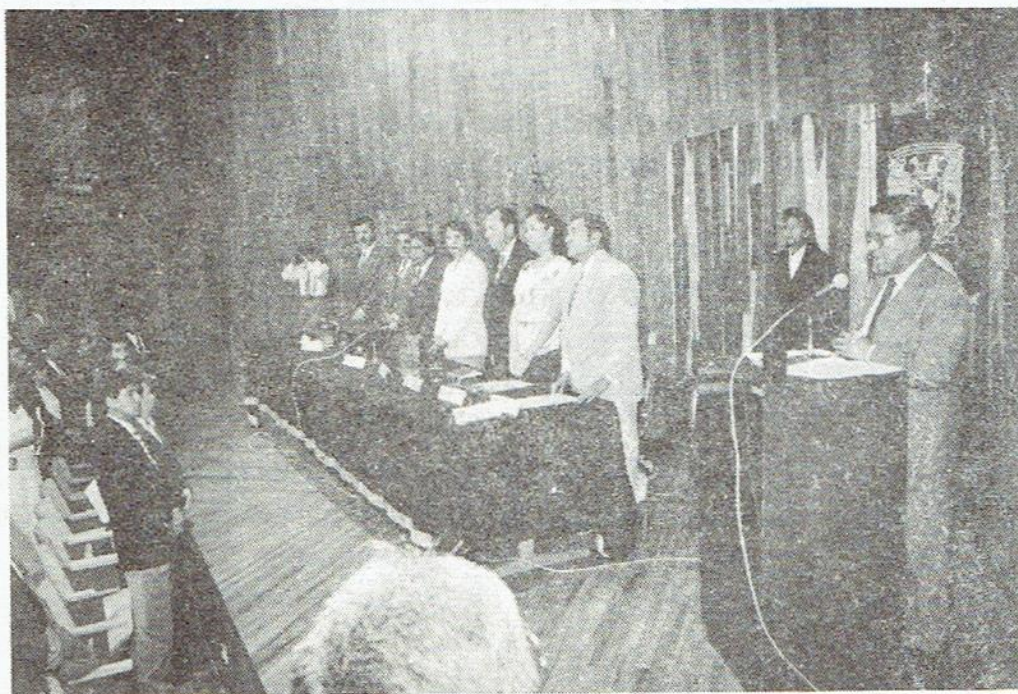
Apertura oficial del diplomado "Ciencias penales"

La inauguración oficial del diplomado en "Ciencias penales" estuvo a cargo del Lic. Francisco Pérez Hernández, jefe de la División de Ciencias jurídicas de la ENEP campus Acatlán, quien expresó:

"Bienvenidos a esta su casa campus Acatlán. Que esta inauguración sea para bien del diplomado y sobre todo en bien de la Universidad, ya que son deseos de nuestro señor rector José Francisco Barnés de Castro

que trabajaremos al unísono escuelas y facultades, en bien siempre de nuestra alma máter".

Si bien es cierto que ésta es una pequeña síntesis de lo expuesto por el jefe de la división de Ciencias Jurídicas de la E.N.E.P. campus Acatlán, Lic. Francisco Pérez Hernández, también podemos decir que es un hecho histórico y trascendental que por primera vez trabajemos juntos Acatlán, Aragón y Facultad de Derecho, en bien del diplomado "Ciencias penales", al que aseguramos un éxito total por la calidad de los expositores y de los alumnos.



Las pruebas (Art. 135 del C.P.P.)

¿Qué pruebas pueden ofrecerse en un procedimiento penal, ya sea sumario u ordinario?

El artículo 135 del Código Procesal Penal señala que la ley reconoce como medios de prueba:

1. La confesión.
2. Los documentos públicos y privados.
3. Los dictámenes de peritos.
4. La inspección ministerial y la judicial.
5. Las declaraciones de testigos.
6. Las presunciones.

Así mismo, el párrafo segundo de este mismo dispositivo estatuye que se admitirá como prueba, en los términos de la fracción V del artículo 20 Constitucional, todo aquello que se ofrezca como tal, siempre que pueda ser conducente, a juicio del Ministerio Público, Juez o Tribunal. *(En todo proceso de orden penal tendrá el inculpado las siguientes garantías: V. Se le recibirán los testigos y demás pruebas que ofrezca, concediéndosele el tiempo que la ley estime necesario al efecto y auxiliándosele para obtener la comparecencia de las personas cuyo testimonio solicite, siempre que se encuentren en el lugar del proceso)*

La confesión (Art. 136 a 138 del C.P.P.)

Es la declaración voluntaria de una persona no menor de 18 años, que en pleno uso de sus facultades mentales, sobre hechos propios constitutivos del delito que se le imputa.

¿Quién puede efectuar una confesión?

1. Toda persona no menor de 18 años de edad.
2. Que esté en pleno uso de sus facultades mentales.

¿Ante quién se puede emitir?

Se debe rendir ante el Ministerio público o ante el juez o tribunal de la causa, en presencia del defensor o persona de confianza del inculpado, estando éste enterado del procedimiento penal.

¿En qué etapa es admisible?

Una confesión puede ser rendida en cualquier estado del proceso hasta antes de pronunciarse la sentencia definitiva.

"Nota".

Debe destacarse que al poderse emitir ante el Ministerio Público, la norma referida debió decir: procedimiento penal y no proceso.

Medios de prueba: confesión, documentos públicos y privados, dictámenes de peritos, inspección ministerial o judicial, declaraciones de testigos.

La confesión debe rendirla sobre hechos propios constitutivos de delito, una persona no menor de 18 años y que esté en pleno uso de sus facultades mentales.

¿Cómo se valora una confesión? (Art.249 en rel. 261 del C.P.P.)

La prueba confesional será apreciada en conciencia:

a) Por el Ministerio Público en la indagatoria.

b) Por el Juez en el proceso penal.

Siempre y cuando reúna los siguientes requisitos:

1. Que sea hecha por persona no menor de 18 años, en su contra, con pleno conocimiento, sin coacción ni violencia física o moral, y que verse sobre hechos propios.

2. Que sea emitida ante el Ministerio Público o ante el Juez o tribunal de la causa y en presencia del defensor o persona de confianza del inculpado, estando éste enterado del procedimiento legal.

3. Que no existan otras pruebas o presunciones que la hagan inverosímil, a juicio del Ministerio Público o del Juez.

4. Que se hayan cumplido las formalidades que establece la fracción II del artículo 20 C.P.P., esto es:

a) Que no se le hubiese obligado a declarar al indiciado.

b) La confesión carecerá de todo valor probatorio cuando sea emitida ante cualquier autoridad distinta al

Ministerio Público o el Juez, o ante tales autoridades pero sin la asistencia del defensor del indiciado.

¿En qué delito incurrirá el servidor público que usando la incomunicación, la intimidación o la tortura, obligue a un indiciado a declarar?

Conforme a lo dispuesto en la fracción XII del numeral 225 del C.P., incurrirá en la comisión de un delito contra la administración de justicia (*pena de 2 a 8 años de prisión y multa de 200 a 400 días*), el servidor público que obligue a declarar a un indiciado usando la incomunicación, la intimidación o la tortura.

Lic. Ruben Servín Sánchez.

La confesión la valora el Ministerio público en la indagatoria o el Juez en el proceso penal.

El servidor público que obligue a declarar a un individuo usando incomunicación, intimidación o tortura incurre en delito contra la administración de justicia.

AMERICANA DE FIANZAS

**AGENCIA AUTORIZADA
FIANZAS PENALES
Y DE TODO TIPO.**

Lic. Enrique González Barrera

AGENCIA PENAL ORIENTE
Zaragoza No. 15 Bis.
Col. Año de Juárez.

Servicio las 24 hrs.
Tel. 840 86 39



LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO

otorga al

Instituto de Ciencias Jurídicas de Abogados
Egresados de la E.N.E.P. Aragón, A.C.

Carta de Acreditación,
de conformidad con lo establecido en el
Reglamento sobre la Participación
y Colaboración de los Egresados de la
UNAM

“Por Mi Raza Hablará El Espíritu”

México, D.F., a 30 de Octubre de 1992.

El Coordinador de Egresados

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Machorro'.

C.P. CARLOS MACHORRO

El Rector

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Sarukhán'.

DR. JOSÉ SARUKHÁN